

IDVA CONSULTORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

NOTA 3 –EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo del efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	2015
Saldo al 31 de diciembre	22,64

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2015 está disponible en la cuenta de ahorros # 2901605881 que la compañía mantiene en el Banco de Loja.

NOTA 4 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes del año terminado el 31 de diciembre del 2015 comprenden las retenciones en la fuente de ejercicios fiscales anteriores. El movimiento es como sigue

	2015
Retenciones en la Fuente del ejercicio fiscal	64,44

NOTA 5 – VARIAS CUENTAS POR PAGAR

Las varias cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 son como sigue:

	2015
Varias Cuentas por Pagar	12.030,86
	12.030,86

El saldo de esta cuenta corresponde a una obligación de pago de la compañía a favor de una de sus accionistas.

NOTA 6 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 las participaciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 402 participaciones de USD\$1 cada una.

Aportes Futuras Capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2015 no se ha efectuado la capitalización propuesta, por tanto el saldo de esta cuenta, esto es, USD 11.930,86 volvió a su cuenta de origen que es el pasivo – varias cuentas por pagar.

NOTA 7 – GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2015:

IDVA CONSULTORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

	2015
Intereses	2,16
Comisiones	0,30
	2,46

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables. La conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable es como sigue:

	Monto de las partidas 2015	Impuesto a la renta 2014
Pérdida contable antes de participación de empleados e impuesto a la renta	-2,46	
Más:		
Gastos no deducibles	0,00	
Base tributaria	-2,46	0,00

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

Las autoridades tributarias de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

IDVA Consultores Cía. Ltda. en el año 2015 no causa impuesto a la renta debido a que su base tributaria es negativa.

NOTA 9 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.